

COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración del proceso selectivo para la cobertura por concurso, en turno especial de estabilización de empleo temporal, de tres plazas de Auxilliar Turístico, vacantes en la plantilla de personal laboral del Consorcio Goya-Fuendetodos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2022 Especial de Estabilización de Empleo Temporal, de la que se dio publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza n.º 102, de 9 de mayo de 2023, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2025, ha acordado:

PRIMERO.- Ratificar las puntuaciones obtenidas en la valoración provisional de los méritos alegados por las personas aspirantes de las que se dio publicidad en el anuncio publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Consorcio Goya-Fuendetodos con fecha 11 de noviembre de 2025.

SEGUNDO.- Hacer públicas, por orden de mayor a menor, la puntuación final obtenida por las personas aspirantes, que son las siguientes:

APELLIDOS, NOMBRE	6.1.1. Servicios prestados	6.1.2. Formación	6.1.3. Superación ejercicios	TOTAL
CALVO GRASA, ROSA INES	30,00	0,00	0,00	30,00
PARDOS HERNANDEZ, INMACULADA	30,00	0,00	0,00	30,00
SOLER LAHOZ, MARIA BEATRIZ	30,00	0,00	0,00	30,00
ALVARO LORENZO, RUBEN	0,00	2,25	0,00	2,25
ORTEGA ORTEGA, VALVANERA BEGOÑA	0,00	1,08	0,00	1,08
VALERO MARTIN, SIMON ENRIQUE	0,00	0,00	0,00	0,00
ANGEL PALACIO, CECILIA	0,00	0,00	0,00	0,00
BURILLO VILLUENDAS, ADORACION	0,00	0,00	0,00	0,00
DIAZ SOLSUNA, DIMAS SALVADOR	0,00	0,00	0,00	0,00
ESQUINAS AIBAR, MARIA PILAR	0,00	0,00	0,00	0,00
MUÑOZ CEBOLLADA, ARANZAZU	0,00	0,00	0,00	0,00
SABATER ROYO, PABLO	0,00	0,00	0,00	0,00

TERCERO.- El orden de desempate en la puntuación final total se ha dirimido de conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria.

CUARTO.- Formular propuesta de contratación para ocupar tres plazas de Auxiliar Turístico, Nivel VII, vacantes en la plantilla de personal laboral del Consorcio Goya-Fuendetodos, correspondientes a la Oferta de empleo público de 2022, especial de Estabilización de empleo temporal, a favor, por este orden, de D.ª ROSA INÉS CALVO



GRASA, D^o INMACULADA PARDOS HERNÁNDEZ y D^a BEATRIZ SOLER LAHOZ, declarando eliminadas al resto de las personas aspirantes.

QUINTO.- Requerir a las personas interesadas para que en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que se haga pública la propuesta de contratación, presente en la sede del Consorcio (Plaza de España nº2), los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base 7.4 de la convocatoria de bases generales del proceso de estabilización (procesos de concurso de méritos), de la Oferta de empleo público 2022, especial de estabilización de empleo temporal.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas, advirtiéndoles que contra la presente propuesta podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente del Consorcio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Consorcio Goya-Fuendetodos.

Zaragoza, a 19 de diciembre de 2025.
La Secretario de la Comisión de Valoración,
Fdo. M.^a Pilar Gracia Fantoba

